AGRÍCOLA MALAGUEÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Carretera de Córdoba, km. 523 Antequera, el día 29 de junio de 2003, a las 12,00 horas en primera convocatoria, y en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y acordar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, así como de la propuesta de Aplicación del Resultado del Ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la Administradora Única.

Tercero.—Cese y Nombramiento de Administradores, delegación de facultades, modificar la consideración de gratuito por retribuido el desempeño de cargos en la administración de la sociedad y si como consecuencia de ello, modificación estatutaria.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas, titular y suplente.

Quinto.-Aprobación del acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Antequera, 2 de junio de 2003.—La Administradora.—28.008.

AGUAS DE CABREIROA, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria, para el día 29 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social camino de Cabreiroá, s/n, Verin (Ourense), en primera convocatoria, y al día siguiente, 30 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2002, que comprenden, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión.

Segundo.-Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados y cumplimentar el depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.-Asuntos varios.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Observaciones: La documentación e informes del Consejo, correspondientes a los asuntos del Orden del Día, el informe de Gestión, así como el informe de los Auditores de Cuentas, se encuentran a disposición de los accionistas, para su examen, en la Secretaría y en el domicilio social.

Asimismo, podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Verin, 9 de junio de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración. Irene Santana Carnero.—30.076.

AGUAS DEL ALMANZORA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Aguas del Almanzora, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en El Saltador de Huercal Overa (Almería), Cruce San Francisco s/n, el día 29 de Junio de 2003, domingo, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 30 de Junio de 2003, lunes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio de 2002.

Tercero.-Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Previsiblemente la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Se hace constar, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lorca, 3 de junio de 2003.—Presidente: Don Lorenzo Belmonte Navarro.—27.887.

AIR CONTROL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Compañía, que habrá de celebrarse en el domicilio social, Paseo Sarroeta, número 4, de San Sebastián, el día 30 de Junio de 2.003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, a las dieciocho horas treinta minutos del mismo día, en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (comprensivas de Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2.002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta General, en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

En San Sebastián a, 4 de junio de 2003.—El Secretario, Javier Balerdi Arruebarrena.—29.205.

ALCOTAS, S. L. (Sociedad absorbente) MAINCHEM, S. L. CHEMCORD, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que el día 3 de junio de 2003 las Juntas Generales de «Alcotas, Sociedad Limitada», «Mainchem, Sociedad Limitada» y «Chemcord, Sociedad Limitada» han acordado por una-

nimidad en su domicilio social, la fusión de las mismas, mediante la absorción de «Mainchem, Sociedad Limitada» y «Chemcord, Sociedad Limitada» por parte de «Alcotas, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque a título de sucesión universal de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquéllas.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto integro de los acuerdos de fusión adoptados y el Balance de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Barcelona, 3 de junio de 2003.—Los Administradores mancomunados de las tres sociedades intervinientes en la fusión, Don Ángel Pérez Martínez y Dña. Carmen España Pierra.—29.175.

1.a 12-6-2003

ALDAITURRIAGA, S. A.

El Administrador General Único de la Compañía convoca la Junta General de Accionistas de la mercantil Aldaiturriaga, Sociedad Anónima, que se celebrará en Baracaldo, en el edificio de Elkartegi de Barakaldo, en la calle Fanderia, 1, el día 30 de Junio de 2003, a las 11,30 horas en primera Convocatoria y al día siguiente, el 1 de Julio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción, en ambos casos, al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión y de la propuesta de Aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2002, y presentado todo por el Administrador General Único de la Compañía. Se hace constar que esta formulación de cuentas coincide, integramente, con las Auditadas.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador General Unico de la Compañía correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas consolidadas del Grupo, Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión y de la propuesta de Aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2001, y presentado todo por el Administrador General Unico de la Compañía. Se hace constar que esta formulación de cuentas coincide, integramente, con las Auditadas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de las cuentas consolidadas del Grupo, Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión y de la propuesta de Aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2002, y presentado todo por el Administrador General Unico de la Compañía.

Se hace constar que esta formulación de cuentas coincide, íntegramente, con las Auditadas.

Quinto.—Nombramiento de Auditor.

Sexto.—Ejercicio, en su caso, de la acción social de responsabilidad contra el Administrador que hubiere infringido lo prevenido en el artículo 133 de la Ley de Sociedades Anónimas, en ejercicio de su cargo.

Séptimo.—Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales sustituyendo al Presidente del Consejo de Administración por el Administrador General Unico para adaptar este artículo a las modificaciones estatutarias acordadas en la anterior Junta General Extraordinaria

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para elevación a públicos de los Acuerdos adoptados.